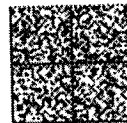




**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**



RESOLUCIÓN NÚMERO 00916 DE 2016

“Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

En ejercicio de sus facultades legales que le confiere el artículo 9 del Decreto 4801 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 4801 de 2011, emitido por el Gobierno Nacional se estableció la estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Que mediante el Decreto 4939 de 2011, el Gobierno Nacional aprobó la planta global de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Que mediante las Resoluciones 0001 de 2012 y 170 de 2015, el Director General de la Unidad, distribuyó la planta de personal, creó grupos internos de trabajo y actualizó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que el Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, suspendió provisionalmente los apartes acusados del artículo 1° del Decreto No. 4968 de 2005 *“por el cual se modifica el párrafo transitorio del artículo 8 del Decreto 1227 de 2005, modificado por los artículos 1 de los Decretos 3820 de 2005 y 1937 de 2007”* y la Circular No. 005 de 23 de julio de 2012 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC.

Que atendiendo a dicha disposición provisional, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Circular No. 003 del 11 de Junio de 2014 en cuyo contenido se exponen los *“Efectos del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, mediante el cual suspendió provisionalmente los apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC”*, entre las cuales se señala que la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, como tampoco sus prórrogas, mientras la suspensión provisional ordenada por el H. Consejo de Estado continúe vigente.

Que según lo expresado en la Circular No. 003 del 11 de Junio de 2014 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las entidades tienen la facultad legal para proveer y prorrogar transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal, a través de encargos y excepcionalmente a través de nombramientos en provisionalidad, salvaguardando el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del decreto 1227 de 2005, hoy artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015.

Que los apartes del artículo 1° del Decreto 4968 del 27 de diciembre de 2007, que no fueron objeto de la suspensión provisional declarada en el Auto del 5 de mayo de 2014 del H. Consejo de Estado establece:

“Párrafo Transitorio. Encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso, cuando por razones de reestructuración, fusión, transformación o liquidación de la entidad o por razones de estricta necesidad del servicio lo justifique el jefe de la entidad. En estos casos el término de duración del encargo o del nombramiento provisional no podrán exceder de 6 meses, plazo dentro del cual se deberá convocar el empleo a concurso. Cuando circunstancias especiales impidan la realización de la convocatoria a concurso en el término señalado, podrá

CPA

4

Continuación de la Resolución: "Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

autorizar la prórroga de los encargos y de los nombramientos provisionales hasta cuando esta pueda ser realizada. // El nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada. // No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias de empleos de carrera. // El acto mediante el cual se efectúe el encargo o nombramiento provisional debe estar debidamente justificado.

Que de conformidad con el numeral 13 del artículo 9 del Decreto 4801 de 20 de Diciembre de 2011, el Director General tiene la función de "Dirigir la administración de personal conforme a las normas sobre la materia y ejercer la facultad nominadora de los empleados públicos de la Unidad, salvo el correspondiente al jefe de la Oficina de Control Interno."

Que los nombramientos y prórrogas de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, durante los periodos comprendidos entre: el 2 de enero y el 1 de febrero de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, el 2 de julio y 1 de agosto de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, contaron con la autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil según oficios No. 2012EE 46972 del 29-11-2012, 2013EE 1911 del 18-01-2013, 2013EE 21647 del 24-06-2013, 2013EE 18038 del 24-05-2013, 2013EE 31172 del 03-07-2013, y 2013EE-45915 del 31-12-2013 y de conformidad con la directriz estipulada en la Circular No. 003 del 11-06-2014 de la CNSC, respectivamente.

Que con fundamento en el Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, la Circular No. 003 del 11 de Junio de 2014 en cuyo contenido se exponen los "Efectos del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, mediante el cual suspendió provisionalmente los apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC", es procedente prorrogar el nombramiento provisional de los funcionarios nombrados en los periodos de tiempo antes citados, por el término de seis (6) meses más.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar los nombramientos provisionales de los siguientes funcionarios públicos, por el término de seis (6) meses o hasta tanto se produzca un pronunciamiento definitivo por parte del Consejo de Estado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS							
RELACIÓN DE CARGOS VENCIMIENTO PROVISIONALIDAD MES DE ENERO DE 2017							
No	FECHA DE POSESIÓN	NRO AUTORIZACION NOMBRAMIENTO	NRO ÚLTIMA AUTORIZACIÓN DE PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
1	01/02/2013	2013EE 1911 del 18-01-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	DAVID JOSE SILVA VARGAS	Profesional Especializado	2028	15
2	03/01/2013	2012EE 46972 del 29-11-2012	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	LINA MARIA GOMEZ NUÑEZ	Profesional Especializado	2028	15
3	08/01/2013	2012EE 46972 del 29-11-2012	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	JESUS ENEIDA ROJAS ROMERO	Topógrafo	3136	8
4	11/01/2013	2012EE 46972 del 29-11-2012	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	JOHANNA ALEXANDRA ORTIZ URUEÑA	Técnico Administrativo	3124	12
5	11/01/2013	2012EE 46972 del 29-11-2012	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	YURLEDYS QUIROGA BARRETO	Ayudante Administrativo	4069	8
6	17/01/2013	2012EE 46972 del 29-11-2012	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	PAOLA JOHANA FRANCO AMAYA	Profesional Especializado	2028	13
7	17/01/2013	2012EE 46972 del 29-11-2012	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	ANA MILENA FORERO FLORIDO	Profesional Universitario	2044	8
8	01/02/2013	2012EE 46972 del 29-11-2012	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	JACKSON ALBERTO MOSQUERA ASPRILLA	Topógrafo	3136	8
9	01/02/2013	2012EE 46972 del 29-11-2012	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	RICARDO YECITH LUNA ALPALA	Profesional Universitario	2044	8
10	02/07/2013	2013EE 21647 del 24-06-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	SEILER SALAS LAGARES	Profesional Universitario	2044	8
11	05/07/2013	2013EE 31172 del 03-07-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	ANDRES OSPINA TOVAR	Topógrafo	3136	10
12	09/07/2013	2013EE 31172 del 03-07-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	EDWIN ACUÑA ORTEGA	Auxiliar Administrativo	4044	20
13	18/07/2013	2013EE 31172 del 03-07-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	RUBIANO BERMUDEZ VILLADA	Profesional Especializado	2028	21
14	05/07/2013	2013EE 18038 del 24-05-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	MARIA JANNETH FUENTES VARELA	Profesional Especializado	2028	21
15	07/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	YANELIS LENGUA BUELVAS	Profesional Especializado	2028	13
16	13/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	LISSET ADRIANA DIAZ URREGO	Auxiliar Administrativo	4044	20
17	16/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	CLAUDIA PATRICIA CHAVES CASTRO	Profesional Especializado	2028	13
18	17/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	DUMAR LEONARDO GARCIA ACOSTA	Profesional Especializado	2028	15
19	20/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	JENIFER LOLIANA CORREA MONA	Profesional Especializado	2028	15
20	20/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	LUIS ALFREDO BENAVIDES MUÑOZ	Técnico Administrativo	3124	12
21	22/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	CARLOS AURELIO PLANELLS MATA LLANA	Profesional Especializado	2028	18
22	24/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	CLAUDIA PATRICIA LORDUY MONTERROSA	Ayudante	4069	8

Continuación de la Resolución: "Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS							
RELACION DE CARGOS VENCIMIENTO PROVISIONALIDAD MES DE ENERO DE 2017							
No	FECHA DE POSESIÓN	NRO AUTORIZACION NOMBRAMIENTO	NRO ÚLTIMA AUTORIZACIÓN DE PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
23	23/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	DELIS INES VEGA OSPINO	Ayudante	4069	8
24	23/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	SANDRA PAOLA NIÑO NIÑO	Profesional Especializado	2028	18
25	24/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	LINA EUGENIA DAZA ROJAS	Profesional Especializado	2028	13
26	24/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	ALVARO ANDRES LOPEZ GARZON	Profesional Especializado	2028	13
27	24/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	RICHARD HARRIS RICARDO	Profesional Especializado	2028	13
28	24/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	LUIS DAVID CASTRO BALMACEDA	Profesional Universitario	2044	8
29	15/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	MARIA PAULINA VERGARA SOTO	Profesional Especializado	2028	15
30	15/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	OSCAR YESID OSORIO BARRAGAN	Profesional Especializado	2028	17
31	03/01/2014	2013EE-45915 del 31-12-2013	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	JULIO CESAR PECHENE RODAS	Topógrafo	3136	10
32	21/07/2014	Resolución 448 de 2014 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	PEDRO LEONARDO ALMANZA OCAMPO	Profesional Especializado	2028	17
33	24/07/2014	Resolución 466 de 2014 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	OSCAR ANDRES GRANADOS CABRERA	Profesional Especializado	2028	17
34	22/01/2015	Resolución 39 de 2015 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	YAJAIRA BARRIOS RIVAS	Profesional Especializado	2028	13
35	03/07/2015	Resolución 0484 de 2015 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	NATALIA CHAPARRO CASTAÑEDA	Profesional Especializado	2028	18
36	03/07/2015	Resolución 485 de 2015 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	DARWIN RAFAEL LOPEZ ALVAREZ	Topógrafo	3136	8
37	06/07/2015	Resolución 0481 de 2015 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	HAROLD ALFREDO ESQUIVEL CABEZAS	Profesional Universitario	2044	8
38	01/02/2016	Resolución 40 de 2016 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	JUAN DAVID CARDONA RIOS	Profesional Especializado	2028	15
39	01/02/2016	Resolución 44 de 2016 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	YOHANNA VALLEJO CASTILLO	Profesional Especializado	2028	15
40	01/02/2016	Resolución 59 de 2016 de la UAEGRTD	Resolución 0446 de 30-06-2016 de la UAEGRTD	YULI PAOLA VELASCO ORTIZ	Profesional Especializado	2028	15
41	01/07/2016	Resolución 431 de 27-06-2016 de la UAEGRTD		NESTOR RAUL DIAZ PIZARRO	Profesional Universitario	2044	8
42	15/07/2016	Resolución 481 de 13-07-2016 de la UAEGRTD		JOSE DAVID TRILLOS MOLINA	Profesional Especializado	2028	13
43	01/08/2016	Resolución 521 de 25-07-2016 de la UAEGRTD		ALEXANDER RODRIGUEZ ARBOLEDA	Topógrafo	3136	8
44	01/08/2016	Resolución 520 de 25-07-2016 de la UAEGRTD		CESAR AUGUSTO OSSA NUÑEZ	Topógrafo	3136	8

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviase copia de la presente Resolución a la dependencia en la que está nombrado el funcionario y a su hoja de vida.

ARTÍCULO TERCERO: El contenido de la presente Resolución deberá ser informada a la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro del reporte semestral que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas debe realizar a la Comisión Nacional del Servicio Civil en observancia de lo dispuesto en la Circular No. 003 del 11 de Junio de 2014 en cuyo contenido se exponen los "Efectos del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, mediante el cual suspendió provisionalmente los apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC".

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá el

22 DIC 2016


JESÚS RICARDO SABOGAL URREGO
 Director General

Aprobó: Miguel Franco
 Revisó: Cesar García
 Carlos Planells
 Paola Aparicio
 Proyecto: Martha Ortega

